

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6. anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 24 DE JUNIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1246.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS con un prólogo por D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

LOS CANDIDATOS DEMOCRÁTAS.

Desde el mes de febrero en que tuvo lugar la subida al poder del gobierno presidido por el Sr. Sagasta, los ministeriales de todos matices que aspiraban con más ó menos justificadas pretensiones á la representación del país en las futuras Cortes, se apresuraron á preparar en su obsequio la campaña electoral; como llovidos del cielo aparecieron enseguida un sin número de candidatos constitucionales y centralistas en la provincia, donde ha habido distrito tan feliz por los deseos manifestados de representarle, que hemos contado hasta diez pretendientes más ó menos fusionistas; desde entóces á la fecha han muerto muchas esperanzas, algunos se han resignado á la designación de los ministeriales es por el Gobierno en que llevaban la peor parte y otros mas animosos ó con elementos propios con que poder contrarrestar las fuerzas oficiales, se preparan á la lucha y solicitan el apoyo de los distritos enfrente de los candidatos del ministerio.

Los conservadores liberales en los dos únicos distritos de la provincia donde tienen alguna base propia, se preparan igualmente á la lucha electoral con la candidatura, siempre simpática para nosotros aunque distemos mucho de su color político, del ilustrado hombre público D. José Moreno Nieto, por el distrito de Castuera; y con el nombre de D. Alonso Iragera y Maza, por el de Mérida. No hay hasta el día de hoy más candidaturas en la provincia de los liberales conservadores, pareciendo indudable como era de esperar, que el Sr. Ayala y sus amigos predilectos renuncian generosamente á la mano de Leonor.

Pero sea de esto lo que quiera y sean quienes fueren los candidatos amigos de la situación, ministeriales ó no ministeriales y los del partido liberal-conservador, es lo cierto que hace tiempo han fijado unos y otros sus candidaturas y sabemos á que atenernos acerca de ellas.

Los partidos democráticos no han formado todavía sus candidaturas en los distritos ni en la circunscripción y es llegado el tiempo, á nuestro juicio, de preparar los trabajos electorales y de que todos los democratas se pongan en inteligencias para designar los candidatos. Hasta ahora, solo nuestros amigos de Don Benito y por cierto que lo han hecho con arreglo á los procedimientos democráticos más escrupulo-

sos, han proclamado el candidato que les servirá de bandera para luchar en aquel distrito en las elecciones próximas; nuestros lectores saben ya que el comité de aquel distrito designó y proclamó candidato á D. Florencio Alguacil Carrasco.

Debemos aquí justificar á los partidos democráticos de un cargo que le hacen algunos, cual es: el descuido ó abandono en que parece tienen la cuestión electoral por no haber ya proclamado los candidatos, censura que no solamente es injusta sino hasta poco racional, dado que los partidos democráticos no usan ni pueden usar el procedimiento de los demás partidos para proclamar y votar á sus candidatos. Los democratas tienen un procedimiento propio de su sistema de conducta y de sus principios, fuera del cual no les es dable, si son verdaderos democratas, designar ni votar á ningún candidato; procedimiento que consiste en que los representantes de los comités locales de la democracia ó los comités de los distritos ó circunscripciones, se reúnan, deliberen y acuerden lo más conveniente á los intereses del partido, y tratándose de elecciones, claro es, que corresponde á los mismos comités ó sus representantes, la designación de candidatos. Como los conservadores se presentan por sí mismos solicitando desde luego el sufragio de los electores, de la sola voluntad de los interesados depende el que sus candidaturas se lancen al público con sobrada anticipación, dando lugar esto á que en todas las luchas electorales se diga de los partidos democráticos infundadamente, que descuidan las elecciones, proclamando los conservadores sus candidatos mucho antes que los democratas los suyos.

No es racional, dentro de la sinceridad con que los democratas deben obrar unos con otros al fijar sus candidaturas, dejarse llevar de apresuramientos y pretender hacerlas á sus meses antes de la elección; porque si bien se piensa, aparte de que al elector se debe dejar tiempo bastante para formar juicio propio acerca de la elección y de las personas que le merezcan más confianza, en ese tiempo pueden variar las corrientes de la opinion y ocurrir sucesos de trascendencia que modifiquen el primer juicio formado por los electores.

No tienen además en tan poca cosa los democratas la cuestión de candidaturas, que hayan de precipitarse para formarlas á uso de los conservadores; es uno de los actos más importantes, el más trascendental sin duda alguna de los partidos, y es obligado, á quienes tan alta idea tienen de la representación del país en las Cortes, que con el detenimiento oportuno piensen y decidan lo que mas importe á sus ideas y á su partido.

Hé aquí porque los partidos democratas no tienen ya designado sus candidatos á la diputación á Cortes como lo han hecho los demás; pero se aproxima ya el periodo de elecciones, se anuncia la publicación del decreto de disolución de la actuales Cortes para el 25 del actual, debiendo verificarse la elección á fines de Agosto ó primero de Septiembre, y es ya obligado que los democratas de cada distrito donde sea factible la lucha y los de la cir-

eunscripción donde lo es indudablemente, hagan la proclamación de sus respectivos candidatos.

El procedimiento á que deben todos ajustarse para realizar tan importante acto, lo saben todos y lo hemos dicho ya en este artículo; los comités de los pueblos por medio de su representante formando el comité del distrito ó de la circunscripción, son los llamados á designar y proclamar los nombres que los democratas todos deben votar en su colegio y ninguno que se estime democrata ha de dejar de hacer lo que le corresponda en tan importante función del partido.

Los pueblos que aun no tengan constituidos sus comités deben proceder enseguida á nombrarlos para no dejar de tomar parte en la formación de las candidaturas, cuestión importantísima siempre que no debe ningún pueblo dejar al acuerdo decisivo de los demás por gran confianza que tenga en sus amigos. Nombrados los comités y elegidos por estos sus representantes que formarán el comité del Distrito, este es el que debe designar los candidatos y proclamarlos, dando de ello concimiento á los electores.

En el número próximo continuaremos este particular, tan importante para nuestros amigos.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Habíase dado ya el tono á las sesiones de la Corporación provincial en las primeras celebradas, y de que dimos cuenta en nuestro último número, y han continuado con el cariz cómico las sucesivas, sin que, gracias á la impaciencia de algunos Diputados por volver á sus casas se haya llegado en este congreso al sublime ridículo, cuyos umbrales tantas veces pisaron tirios y troyanos; y aunque motivo bastante pudieron encontrar los restos conservadores para convertir aquel en el trágico, por lo visto está vedado este género á los émulos de Paco el de Antequera.

Citados por el Sr. Gobernador lo menos dos veces en cada uno de los cuatro días transcurridos, por falta de número solo en tres que sabemos ha podido abrirse la sesión, presidida en todas ocasiones por aquella autoridad.

Leyóse en la primera el dictamen de la Comisión de actas sobre la de Castuera que quedó sobre la mesa 24 horas como previene el Reglamento, y con esto se dió el acto por terminado, que no se encontraba el Pachá en humor para otra cosa ni los conservadores con coraje para atacar un procedimiento tan ofensivo é ilegal, al no consentirse diera lectura de la proposición presentada á la mesa y que mas abajo insertamos.

Abierta discusión en la segunda sobre el dictamen referido, que en otra parte verán nuestros lectores, y que en volví de soslayo un ataque al Gobernador, el Sr. Balmaseda, ayer admirador del monstruo y hoy del tupé, trató de convencer á sus compañeros aun no fusionados que el estado de recelo y prevención que se encontraban debía desaparecer, y amigablemente resolver como siempre los asuntos á estilo conservador, porque después de todo,

no había más diferencia entre unos y otros que la piel con que se engalanan hoy los que convencidos se han apresurado á formar en las filas de los que mandan, suplicando en conclusión que se retirase la parte del dictamen que se considera agresiva al Sr. Gobernador.

El Sr. Trujillo, como de la Comisión de actas justificó el dictamen por los ataques infundados de que aquella había sido objeto, que sostenía por otra parte, porque el otro compañero que lo autorizaba no se encontraba presente. Se leyó después una proposición cuyo objeto era la modificación pedida por el Sr. Balmaseda y que apoyó el Sr. Sales Gutierrez.

Después de pequeños incidentes en que terciaron los señores Barreiro, Muñoz, Marquez y Trujillo, á quienes así que pedían la palabra preguntaba la presidencia á modo de carabinero ¿para qué Sr. Diputado? y á quienes la retiraba á poco de hacer uso de ella, acompañándose de la campanilla, terminó la sesión, mejor diremos corrida, sin más resultado que la enseñanza de cómo hacen administración estas Corporaciones á quienes la ley niega carácter político; cómo cumple y respeta la ley un gobernador de provincia y cómo la defiende y defienden los intereses de los pueblos que representan y hasta la propia dignidad estos diputados conservadores. Otra enseñanza más lograron los Alcaldes de lugar, asistentes como público y que se encontraban en esta para defender ó atacar la aprobación de las elecciones de sus pueblos, y á alguno de los cuales oímos que había aprendido como se presidía una sesión.

Ya fuera del salón y en marcha, deseosos algunos de terminar estas reuniones, propusieron un medio que aceptado por los demás, para realizarlo, trataron de abrir nuevamente la sesión y notando entónces la falta de Presidencia, dos números, salieron en embajada cerca del Bey que poco complaciente dió al traste con las esperanzas concebidas, y con la paciencia de muchos que desfilaban para hacerlo á sus pueblos, recriminándose mutuamente y cruzando ómnibus y directos y muy cerca de poner por coronamiento á sus palabras los furorazos del rosario de la Aurora.

LA PROPOSICION PRESENTADA.

Los Diputados que suscriben piden á la Diputación provincial que, usando del derecho que le concede el artículo diez de la ley provincial acuerde pedir respetuosamente al Sr. Gobernador esplicaciones acerca de su intervención en la Administración provincial y muy especialmente en lo que se refiere á los siguientes particulares.

1.º Las razones ó motivos que haya tenido para nombrar en varios pueblos, entre los cuales se encuentran Castuera y Valdecaballeros, algunos Concejales, interinos de entre personas que nunca habían ejercido dicho cargo por elección popular, habiendo en su virtud infringido la ley municipal.

2.º Cual sea igualmente la razón del procedimiento usado con algunos Ayuntamientos suspendidos por dicha autoridad sin haberles dado audiencia, para que pudieran desvirtuar los cargos que se les dirigían, infringiendo

con tal motivo el precepto universal y ya de sentido común jurídico de que nadie debe ser condenado sin ser oído.

3.º La causa porque se haya destituido de su cargo al Vicepresidente de la Comisión provincial D. Alonso Rodríguez, sin que tampoco se le haya oído en el expediente al efecto instruido ni se le haya notificado el resultado de este procedimiento secreto.

4.º Fundamento que haya tenido el Sr. Gobernador para nombrar delegados sin las condiciones de ley que examinen la Administración municipal de varios pueblos.

5.º Razones para haber convocado la Diputación provincial con solo siete días de antelación, según resulta del *Boletín* del día 11 quebrantando el precepto de la ley provincial que determina hayan de ser ocho.

6.º Haber citado para continuar una sesión solo una hora antes de la señalada para celebrarla, y designando para ella las doce de la noche sin que hubiera asunto urgente que lo motivara.

7.º Haber faltado a lo que determina el artículo 32 del Reglamento anterior de la Diputación que dispone que a esta corresponde y no a la presidencia señalar el número de las sesiones y los días y las horas en que han de tener lugar, así como su duración.

8.º Haber suspendido ó no haber cumplimentado el acuerdo de la Diputación enviando un delegado al Ayuntamiento de Albuquerque para examinar su administración.

Diputación provincial de Balajoz y Junio 20 de 1881.—Emilio Mazoz.—Victoriano Marquez.—Leopoldo de Miguel Rey.—Celestino Albarran.—Rafael Trujillo.—Pedro Casallo.

EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ACTAS.

La comisión permanente de actas ha examinado la del distrito de Castuera referente á las elecciones verificadas en el mismo, en los días 16, 17 y 18 de Mayo último para la designación de un Diputado provincial y

Resultando que no aparece se haya formulado protesta alguna contra la validez de dicha elección, ni contra la capacidad del elector D. Ricardo Fernández Blanco.

Resultando que hasta el día de hoy, no se ha pasado á la Comisión el acta referida.

Considerando que la Comisión de actas en vista de las censuras que en el día de ayer se le dirigieron por el Sr. Gobernador presidente con motivo de no haber formulado dictámen sobre la de que se trata, tiene el deber para defender sus actos de hacer constar, que hasta el día de ayer no fué remitido por el Sr. Gobernador el acta de Castuera á la Secretaría de esta corporación infringiendo el art. 107 de la ley electoral, que dispone que el Gobernador, ocho días antes por lo menos del señalado para la apertura de la Diputación, remitirá á la Secretaría de esta las actas y documentos de la elección.

Considerando que esta infracción de la ley que se hace constar en contestación á las censuras infundadas de que fué objeto la Comisión, es nada perjudicial á la validez de las elecciones verificadas ni á la capacidad del elector.

La Comisión de actas es de dictámen que la Diputación debe aprobar el acta expresada y admitir como Diputado provincial por el distrito de Castuera, á D. Ricardo Fernández Blanco.

Palacio de la Diputación 20 de Junio de 1881.—Alonso Rodríguez.—Rafael Trujillo.

Nuestro estimado colega de Madrid *La Revista Ilustrada* viene publicando notables artículos que llaman justamente la atención de la prensa. En el núm. 19 correspondiente al 16 de Mayo último, publica su nueva redacción uno muy notable, debido sin

duda á la pluma de su ilustrado director D. Urbano González Serrano, artículo, que tenemos mucho gusto en trasladar íntegro á nuestras columnas en la seguridad de que nos lo agradecerán los lectores. Hé aquí el mencionado artículo:

NUESTRO PENSAMIENTO.

Con la aspiración modesta de pagar nuestro tributo á la cultura que lentamente va conquistando nuestro país, y con el propósito inquebrantable de contribuir al triunfo de nuestros ideales, recurrimos á la opinión pública, si escasos en fuerzas y aptitud, ricos en intenciones sanas, para echar nuestra conciencia á la arena y colaborar á la obra grandiosa de la perfectibilidad y del progreso.

Aspiramos á mover y agitar la opinión; que si el movimiento es vital y las aguas estancadas sólo producen miasmas, hemos de huir del estancamiento é inercia para entrar de lleno en el oleaje de la vida social. A ella queremos llevar cuantos elementos de regeneración y vida se encuentran en esas grandes energías del espíritu colectivo, que se llaman la ciencia, el arte, la religión, el derecho y la política. Deseamos llegar á la política, la gran preocupación de nuestros días; pero deseamos llegar á ella, ya que es la que ofrece sazonados é incrustados en la práctica los frutos de aquellas energías, excitando y agotando el espíritu de concordia y huyendo los caminos de la aventura, moviéndonos por el noble impulso que infunde el ansiado imperio del derecho y de la justicia, que no por la concupiscencia del poder y del mando. A este fin, queremos influir en la opinión y áun ser influidos por ella y por ella provechosamente aleccionados; queremos ser actores y espectadores, que, si evitan cuidadosamente exhibiciones que la dignidad no consiente, se apartan también de cánodos y egoístas retraimientos, jamás justificados ante la más estimable condición del hijo del siglo XIX, ante la condición de ciudadano.

Cumplir con tal condición es aportar á esta obra común de la política y de la lucha por la cultura y el derecho cuantos gérmenes fructíferos halle cada cual en la labor diaria y en la profesión que ejerza. De la ciencia, del arte, del derecho anhelamos educir dichos gérmenes y condensar ante la opinión, si el éxito coronara nuestros esfuerzos, conclusiones prácticas y resultados viables.

En la cultura general filosófica, engraidos de nuestro glorioso aboleugo, pues somos y serémos hijos del libre examen, ni vamos por los caminos señala los por nuestro Larran lo que llamaba la *preocupación de la despreocupación*, ni nos seduce el enervamiento de un volterrianismo infancando para edificar, ni volvemos la vista atrás para evitar convertirnos en estatúas de sal. Nuestras simpatías están con las soluciones que marca todo el movimiento filosófico moderno en general, sin exclusivismos de escuela, y sin lemas ó motes, que nada valea ni significan. No muere sólo el razonamiento de autoridad, el *Magister dixit*: se derrumba también el imperio de las escuelas y el dogma estrecho y cerrado de pensamiento preconcebido, y sobre todo encomio vale la indagación por la virtualidad que le presta la reflexión personal. Abierta ésta á todas las direcciones é influida por todos los vientos, si ha de entrar en la plenitud que la vida científica exige, en vez de restringir, ensanchar todos sus poros y recoger verdades aquí y allá esparcidas; pues por algo se dice que no es la realidad plana uniforme, sino prisma de infinitas

caras. Sin que se nos oculta que hoy toda filosofía tiene que ser principalmente crítica, nos esforzaremos en unir y concertar, hasta donde el límite nada escaso de las fuerzas propias lo consientan, la especulación con la experiencia.

No somos, pues, partidarios de esta relegación de lo experimental á lo denominado, con frase despreciativa, bajos fondos del Positivismo; ántes bien estimamos maravillas del siglo el prodigioso desarrollo de las ciencias naturales, cuyo movimiento, algo semejante al vértigo, hemos de exponer fielmente, confiados en que la acción del tiempo ha de inferir, del enjambre de hipótesis y teorías que se suceden, concepción exacta del mundo y de la realidad.

En el interior, y por no dejar á un lado ninguna de las energías que se amalgaman en esta gran química social, intervendremos en la crisis religiosa de nuestros días, y en ella habrémos de justificar nuestro punto de mira, libre, es verdad, de un *esprit fort* que se reviste de prematuros escepticismos, pero también completamente emancipado de toda imposición dogmática; sobreentendiendo en ello que si la Religión es ante todo obra y producto del espíritu colectivo, corresponde únicamente al individuo en esta difícilísima renovación moral y religiosa dirigir sus esfuerzos á traer moral y religión á la intimidad de la conciencia y á prestar culto á Dios con la oración más grata á sus ojos, que consiste en las buenas obras. Que con tal punto de mira no marchamos á proselitismos de nuevas sectas religiosas, parece superfluo indicarlo después de haber consignado que la obra de la renovación religiosa hay que encomendarla á movimiento que ha de brotar de las entrañas sociales, sin que por el momento (que sin duda es solemne y difícil) corresponda al individuo, según dice en metáfora feliz el más íntegro y profundo de nuestros pensadores contemporáneos, más que encaminar pensamiento é intención á conquistar la maternidad de la razón, una vez perdida la virginidad de la fé.

Si sobre las manifestaciones de las religiones positivas declaramos eterna y perdurable la Religión, como fondo del cual se desprenden aquéllas, claro está que consideramos que es el arte la forma imperecedera en que el hombre moldea, caldeado por la llama genial, sus ansias y sus dolores, sus temores y sus esperanzas, el más indefinido, que plásticamente se representa en la Leyenda del Jullí errante. Y así como no somos partidarios de la frase tímida de que los Dioses se van (como si Dios no quedara ante toda renovación religiosa), tampoco creemos que el arte perece cuando reviste nuevas formas y sufre las transformaciones que son la ley de todo lo que vive. Ni trabas retóricas, ni límites escolástico reconocemos en el arte, que es una energía social cuyo fin primero y casi único es la producción de la belleza. Que el mal puede ser objeto del arte, siquiera para prestar relieve y dar consistencia al bien para llorar virilmente, que no en insulsas jeremiadas, la ausencia del bien, ¿cómo hemos de detenernos á probarlo? Hable por nosotros la rica y abundante literatura del moderno Pessimismo.

Ante el campo de Agramante de las escuelas artísticas y los ingeniosos discretos de lo objetivo y de lo subjetivo, de lo realista y de lo idealista ni somos neutrales, ni somos eclécticos. Van nuestras preferencias con la producción de la belleza y nuestros odios contra el género literario que Boleau condenaba; pues interesa tener en cuenta que vale hoy el arte por lo que tiene de *personal y real* y por lo que encarna en aquello que

goza de una eterna primavera, el fondo siempre nuevo del corazón humano, el *Homo sum* del poeta latino. El arte por la belleza (pues ésta tiene finalidad propia), libre en sus manifestaciones, contribuye, según nuestro criterio, á elevar al hombre en esta escala de Jacob que llamamos su perfectibilidad. Y si hoy, que toda la vida se seculariza, no tiene, como en los tiempos antiguos, la cura de almas, unido á su hermana la Religión, cumple el Arte, sin embargo, el nobilísimo destino de elevar al hombre, despertando sus más pura emociones y trayendo á todos los individuos á un concierto y unanimidad de pareceres que maravilla y sirve de bálsamo consolador en esta ruina general de las opiniones y creencias colectivas.

Creemos pues, que el arte no tiene que entender para nada á ser ó nó docente, sino á ser bello; pero como la belleza no es cualidad aislada en esta suprema síntesis de la vida espiritual, puede y debe la belleza *trascender* á dicha síntesis y exceder las filigranas de la forma para tocar con la vara mágica de la inspiración genial elementos y energía que en el fondo de penumbra que rodea la vida convierta la obra de arte en lo que se llama *obra tendenciosa*. Cuando la tendencia y la tesis no amenguan el fin primordial del arte; cuando la idea brota (que no se impone) de la contextura artística, gana la producción estética en valor y cualidad, pues no hemos de suponer que la belleza es ménos bella cuando es á la vez verdadera y buena.

Todas estas energías, que unidas á los intereses materiales, pues no vive el hombre sólo de pan, determinan el gran hervor de la vida social, donde se lucha quizás primero por los intereses, pero á la larga y en definitiva por la corriente de ideas que informan una edad ó un ciclo de tiempo, todas estas energías, decimos, han de adquirir su consagración y garantía en la vida política y jurídica del país, á la cual pretendemos dirigirnos con la consoladora esperanza de que, áun careciendo nuestra voz de gran autoridad, señalamos los únicos caminos que guían al progreso real y estable. Al trabajar en esta dirección, lo hacemos convencido de que ya es tiempo de abandonar el espíritu levantisco y guerrillero, que parece ser congénito con nuestra sangre meridional, para entrar por las amplias lentas, pero seguras vías, que nos enseñan, con la práctica, pueblos de nuestra misma raza como Francia é Italia.

(Se continuará)

En la madrugada de ayer, recibió el Gobernador civil un telegrama del Ministro de la Gobernación participándole que el Gobierno necesitaba de sus servicios en Salamanca y los deseos del Gobierno de que fuese enseguida á Madrid para recibir instrucciones. Al saber la noticia un amigo nuestro exclamó: «Dile á tu madre que si lo quiere más claro.»

El Gobierno por consiguiente ha desaprobado la conducta del Sr. Baeza en la provincia, que no ha satisfecho por cierto á nadie, porque lo mismo le hacen cargos los conservadores liberales, que los constitucionales y centralistas; los amigos del Sr. Groizard á cuyas influencias se debía el nombramiento del Sr. Baeza, son los primeros en reconocer lo mal que han respondido á sus esperanzas, hasta el punto de haber ocurrido graves altercados entre los más caracterizados centralistas y el Gobernador simitado.

Todos creemos que tenían razón para quejarse de la conducta seguida en la provincia por el Sr. Baeza, porque es lo cierto que no ha hecho otra cosa que llevar la perturbación á los Ayuntamientos á la corporación provincial y

á todas partes sin pensamiento alguno político levantado y sin que nadie haya reportado beneficios políticos de su conducta. Y si algo concreto y en definitiva ha llevado á término, ha sido, como la nulidad de las elecciones de Mérida, tan altamente injusto que levanta las protestas de la opinion.

Creemos que los constitucionales especialmente están de enhorabuena y es de creer que no se dejarán ir tan buena ocasion de poder satisfacer sus deseos.

Veremos quien puede mas.

Hoy ha salido de esta capital para reconocer el distrito de Llerena, el candidato ministerial Sr. Marqués de Valdeherra.

Han sido anuladas por la Comision provincial, las elecciones de Mérida, Garlitos y Valdecaballeros.

Parece que ha sido nombrado Alcalde de esta capital D. Tomás Vaca, Concejal electo en las últimas elecciones.

El candidato ministerial por el distrito de Fregenal D. Cecilio de Lora, ha salido de esta poblacion para su hacienda Valdesevilla, desde donde se propone hacerlo para los pueblos del distrito que pretende representar en las proximas Cortes.

Trabajo le maudamos. Y á propósito. Recomendamos á nuestros lectores la carta del Sr. Hena, que publica en su último número *El Eco de Fregenal*.

Ha presentado la renuncia del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento el Sr. D. José Codes.

El candidato ministerial D. José de Castro, despues de reconocer la mayor parte de los pueblos del distrito de Mérida, ha marchado á Madrid el dia 22 á encargarse nuevamente del destino que desempeña en el Ministerio de la Guerra.

Convertidos en amas de cria, hemos visto por los paseos públicos á varios soldados de los regimientos destacados en esta poblacion, espectáculo que debiera prohibirse siquiera por bien parecer.

Nos escriben de Mérida diciendo que el 21 en la noche hubo una reunion en el local del Póximo para hacer la presentacion del candidato oficial D. José de Castro á la que concurrieron cerca de 60 personas.

Hubo largos discursos, del director del Manicomio, el director del Colegio Beneritense y el director (vaya de directores) del periódico *El Leon Ibero*. Se propuso el nombramiento de una comision que se acercara á personas significadas de la candidatura del señor Gragera, para procurar, segun se decía una avenencia, proyecto que fué desechado por considerarlo ineficaz.

El Sr. de Castro dió las gracias por la buena acogida que habia tenido manifestando que era la que más le habia satisfecho en todo su recorrido.

Estrañó mucho que no hubiera manifestado sus impresiones un individuo muy caracterizado del partido constitucional, por cuyo hecho se suponía que ha habido resignacion ó promesas.

En los dias 27, 28, 29 y 30 del corriente tendrán lugar las elecciones en los pueblos en que han sido anuladas.

El Ayuntamiento de Don Benito á propuesta de su presidente y por iniciativa particular del joven abogado de aquella localidad D. Diego Cámara y Ortiz, ha acordado dar á una de las calles de la misma el nombre del ilustre filósofo Marqués de Valdegamas.

Nuestro estimado colega *La Semana* de Don Benito dedica su último número correspondiente al dia 19 á conmemorar la inauguracion de la plaza

de Abastos de aquella ciudad construída á expensas del Presidente del Ayuntamiento D. Antonio Cabezas Manzanedo.

El dia 13 se verificó con gran solemnidad la apertura de la plaza, demostrando todo el pueblo su satisfaccion y júbilo al ver realizada una obra de gran necesidad en aquella poblacion y su reconocimiento á la persona á quien deben tan importante mejora. El dia y la noche del 13 se convirtieron en una fiesta permanente; dedicándose especialmente á rendir un justo tributo de consideracion y cariño al Sr. Cabezas Manzanedo, á quien *LA CRÓNICA* envia el testimonio de la consideracion y afecto que merecen los hombres que levantan su espíritu por cima de las costumbres de nuestros pueblos para dedicar su pensamiento, su accion y su capital al mejoramiento y al progreso general de sus semejantes y de su pueblo. La plaza de Abastos la describe nuestro colega de Don Benito en esta forma.

«Es la superficie total de la plaza de una extension de 1.224 metros cuadrados. La forma es casi rectangular y por la parte del medio háyase encuentra la avenida, que mide 16 metros de longitud por 8 de latitud. Sobre la izquierda entrando se encuentra la conserjería, destinada á los pesos y medidas del fiel y á cuerpo de guardia durante las horas de venta en el mercado.

El mercado lo forman 48 casetas que rodan los lados del Norte, Oeste y Sur hasta la puerta de entrada, estando cerrado el lado del Este por una sencilla y elegante verja de hierro, con una puerta central de 4 metros de anchura.

Las casetas son de madera elegantemente construídas, con una capacidad de dos metros de fondo por uno y medio de latitud. Una especie de galería ó portal-paso cubierto sostenido por sencillas y bonitas columnas de hierro, ponen al transeunte ó comprador al abrigo del sol y de la lluvia, dando un aspecto bellissimo á la plaza la uniformidad de las casetas y columnas, así como el feston calado que adorna como un fleco el tejadillo del soportal, que para todo evento está forrado con planchas de zinc que resguardan las maderas.

En el centro de la plaza se elevan cuatro muelles cubiertos montados sobre cuatro columnas que hacen juego con las demás del mercado, situados en los vértices de un cuadrado. Cada uno mide una superficie de 5'46 metros de longitud por 3'84 de latitud.

La obra es, sin duda alguna, un elegante aun cuando sencillo modelo de buen gusto, en donde el artista que concibió el proyecto supo vencer todas las dificultades y reunir cuantas condiciones pueden exigirse á una obra de este género; seguridad, comodidad, limpieza ornato y economia, todo se pone de manifiesto con sólo pasar por delante de las vendas.»

De *La Voz* de Madrid:

«Para la línea férrea de Madrid á Badajoz, seccion de Almorchon á la capital de Extremadura, fué nombrado hace algunos años Comisario de primera clase un D. Ruperto Carbonell, segun consta en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en la credencial del interesado, en las nóminas que firma y en los documentos y expedientes que interviene. Esto no tendría nada de particular, pero es el caso que el don Ruperto no existe, y en su lugar funciona y cobra un D. Ruperto Tomás Harte; á quien segun consta no nombró el Gobierno Canovas. Extraño es que hasta hoy haya permanecido tal estado de cosas, á p'sar de las responsabilidades civiles y criminales en que incurrir el interesado y cuantos lo toleran debiendo evitarlo, pero más extraño es aún, que declarado cesante el citado Comisario á raíz del cambio político de 8 de Febrero, se haya repuesto algunas horas despues en la misma forma y condiciones que se encontraba. Esto necesita aclaraciones, y esperamos que los periódicos de Badajoz, que es donde reside el funcionario en cuestion, nos las den respecto á la verdadera persona nombrada, y la que desempeña el destino. Los periódicos conservadores de-

ben decirnos algo sobre este nombramiento hecho en los buenos tiempos del Sr. Conde de Toreno, y los ministeriales respecto á la reposicion, que no hubiera decretado seguramente el Sr. Albareda, á haber conocido estos datos. Ni los periódicos de la localidad han dicho una sola palabra respecto á la persona en cuestion, ni los conservadores de Madrid dicen nada sobre el nombramiento referido ni los ministeriales sobre la reposicion. Este silencio nos obligó á buscar por nuestra parte la confirmacion de las noticias que teniamos, y, con efecto, hoy podemos afirmar de la manera más terminante que el D. Ruperto Carbonell, nombrado Comisario de primera clase del ferro-carril de Badajoz, no existe; que desempeña ese destino D. Ruperto Tomás Harte; que toda la documentacion relacionada con su destino la firma como Carbonell, y la documentacion y correspondencia particular como Tomás Harte. Ahora bien, el ordenador de pagos del Ministerio de Fomento no tendrá seguramente conocimiento de este hecho, que podria incluirse en la categoría de irregularidad, pues á saberlo no habia incurrido en la responsabilidad que sobre él pesa autorizando la paga del citado empleado Tampoco el Sr. Albareda tendrá conocimiento de este asunto, y esperamos que adopte alguna medida enérgica para impedir el abuso á que puede prestarse este hecho extraño.»

De lo todo lo cual que dice nuestro colega se deduce, que D. Ruperto Carbonell no es D. Ruperto Carbonell y procede en el caso que teniamos dicho periódico, ó que el Sr. Albareda bautice oficialmente y con ese nombre al Tomás Harte ó molifique el nombramiento de comisario de ferro-carriles.

Hoy á la una de la tarde ha fallecido en esta capital nuestro particular amigo D. Manuel Molano Martínez, hermano del ex diputado á Cortes D. Leopoldo.

Sentimos vivamente la pérdida de tan buen amigo y nos asociamos al sentimiento de su apreciable familia.

Se hallan vacantes las plazas de maestros de las escuelas de Puebla de Obando, Santa María de la Nava, Risco, Manchita y Torrenejía; las de auxiliares de Talavera la Real, Rivera del Fresno, Viniativa, Montijo, La Serena y Fuente de Cantos; las de maestras de niñas de Puebla de Sancho Pérez é Higueras de la Serena, y las de auxiliares de Almendratejo, Usare, Montijo, Fuente del Maestre, Salvatierra é Higueras de Vargas.

Creyéndolo de sama utilidad para los amantes de la educacion, y mas aun, para aquellos á quienes su carrera hace necesarios cierta clase de conocimientos, anunciamos á nuestros lectores que estando ya terminada la publicacion de los tres primeros tomos de la obra de nuestro querido amigo el Sr. Alcántara García «Teoría y práctica de la educacion y de la enseñanza», se venden en esta capital al precio de 10 rs. el 1.º, y 22 rs. cada uno de los restantes en la librería de los Sres. Romero y Moreno, calle del Gobernador núm. 11.

El libro á que nos referimos es el primero en su clase publicado en nuestro pais y la prensa de todos matices se ha ocupado de él prodigándole los mas honrosos plácemes al autor.

GUIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.—En esta interesante obra que se pondrá á la venta dentro de pocos dias, hay una seccion destinada á anuncios. Los precios son los siguientes: Anuncios de una pagina con opcion á un ejemplar de la Guia. 60 rs. Id. de media pagina, id. id. 45 Id. de cuarta parte de pagina, página, id. id. 30

Los señores anunciantes que quieran utilizar dicha seccion de la Guia pueden dirigirse al Administrador de *El Eco de Fregenal*, Santa Clara, 2, á quien remitirán los anuncios con el importe de su insercion, teniendo en cuenta que el tamaño del libro es 8.º mayor.

GACETILLAS.

Toros.—Ya empezaron á dejarse sentir los calores y con ellos vinieron las funciones en la plaza de toros.

Por falta de espacio no pudimos ocuparnos en nuestro número anterior de la becerria la con que gloriantemente nos obsequiaron el dia 17 los pollos de esta capital.

Hacer una reseña detallada de la funcion, no es tampoco posible, dadas las condiciones de los bichitos que en esta clase de novilladas acostumbran á lidiarse, por lo que nos limitaremos á describir los lances de mas bulto que ocurrieron.

Que la plaza estaba completamente llena y hasta rebosando gente, puesto que se hallaban ocupados los tejados de los patios; no hay para que decirlo, una vez que la entrada era gratis para los más.

La cuadrilla compuesta de los Sres. Romero, Hernandez, Ordoñez, Tuñon, Torza y Maraver como peones y los Sres. Garcia y Gonzalez como piqueros, cumplió mejor que generalmente se acostumbra en estos espectáculos. Todos rivalizaron en valor y arte y cada cual cumplió con su mision de la manera mas brillante. El joven Ordoñez que por primera vez lidiaba, lo hizo con tanta buena maña que mereció ser llevado en andas por sus amigos despues de matar un becerro como pudiera hacerlo Lagartijo con un Miura.

Los Sres. Maraver y Torza pusieron banderillas con tal arte que es dudoso logren hacerlo mejor muchos de los que lo tienen por oficio.

Los lidiadores buenos por mas que los becerros no se prestaban bien á esta suerte.

La presidencia que la componian los señores Don José Alvarez y Don José Carbonell estuvo acertadísima y excesivamente espléndida. Caian petacas cigarros y obsequios á porfio para todos los lidiadores y para terminar el dia dio en una cena á la cuadrilla en el Nuevo Hotel Central.

Resumen: el ganado flojo; la cuadrilla superior. La presidencia de Nov y la entrada un *rellevo*.

Se ha repartido el número 11 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Cada número de *La Guirnalda* que se reparte ofrece mayor interes y novedad las señoras laboriosas, porque encuentran en esta publicacion modelos de todas las clases de labores que tanto convienen en las casas y por ser de tan buen gusto que pocas dejan de sentir deseos de ejecutarlas. Debemos, pues, insistir en la recomendacion que de este periódico del bello sexo hemos hecho en las personas amantes de la ilustracion de la mujer.

Administracion de *La Guirnalda*, Barco, 2, duplicado, Madrid.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo género, para cuya curacion se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamente benéfica que bien merecen la reputacion de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos aguden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estomago, renuevan la digestion, purifican la sangre y fortalecen el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.

VENTA.

Se vende un carruaje Victoria, en buen estado, con arreos á la catalana. Ademas se venden tres caballos jóvenes y diestros al tiro.

Hay de venta así mismo un carruajito propio para niños.

Calle de San Blas, 4, darán razon.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrososo, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adm. DEBEAN, Farmaceutico en PARIS

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 saznos. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2/2r á 172.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que emporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran siglo, no años.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS 121 rue Oberkampf, PARIS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.

Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero.

Solidez y duración.

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



A VISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.»

VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.**

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Estenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.
DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS
Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
Dr. Morales, Carretas, 39 principal — Madrid.

CAPSULAS

UNICO

CONTRA LA

DARTOIS.

REMEDIO ESPECIAL

TISIS.

Con creosota de Alquitran de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla, Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es impor tantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

INTERESANTE.

Se arriendan las dehesas denominadas Vinya de los Matos Figueras, Capiliña, Monte Seco, Casquero, Arrendamiento y Chimenea situadas en el término de Oliveza, bajo el pliego de condiciones que puede verse en Badajoz en el despacho del Procurador D. Jesús

Remon: calle del Alamo, núm. 25, y en Olivenze, en la Notaria de D. Antonio Carballo.

MEDIO DE ADELGAZAR.

Prescribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al propagador del ANTI-OBESISTAS.



EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.